

Información sobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Descripción:

El Fondo se utiliza para presentar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos. En Jalisco se asignan al CONALEP y el INEEJAD, los cuales se utilizan para: 1) el pago de nómina del personal administrativo y de quienes prestan servicios educativos y ayuda social a personal voluntario del INEEJAD; y 2) para gastos de operación derivados de los servicios.

Objetivo general del programa:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se constituye según el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Más información de esta



<http://www.conalepjalisco.edu.mx/wsite/>



Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

En el primer apartado, se identificaron aspectos relevantes sobre la necesidad de recursos humanos, materiales y financieros de los organismos públicos descentralizados responsables de la operación del Fondo.

En cuanto a la Contribución y Destino, se registró que los actores responsables disponen de un documento de diagnóstico denominado Plan Institucional, en el cual se describe la situación actual de los organismos, en cuanto a su estructura organizacional, y los recursos con los que disponen, sin embargo, en el documento no se logra identificar un apartado donde se diagnostique las causas y origen de las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros para cumplir con sus atribuciones.

En el apartado de Gestión y operación, se observó que el proceso de gestión del Fondo que realizan los actores responsables en la entidad, mantiene coherencia con el proceso de gestión identificado en la normatividad del Fondo, así mismo, con las actividades desarrolladas por los actores, se pudo identificar y plasmar los procesos de planeación, distribución, seguimiento y evaluación, transparencia y rendición de cuentas, los cuales tienen su sustento en la normatividad.

[Más información de esta](#)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-la-educacion-tecnologica-y-de-adultos-faeta-4/>

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño y la coordinación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, (FAETA) en la entidad federativa, para el ejercicio fiscal 2018-2019.

Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/86?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/86?archivo=informe>



[Infografía evaluación](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/86?archivo=infografiaEvaluacion>

 **Agenda de Mejora**
Información sobre la evaluación**PAE2019-E07-AM01**

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

23/09/2019

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda: CONCLUIDA**Unidad Interna de Evaluación:** **Instituto Estatal para la Educación de**

Dirección de Planeación Ineejad

 Miguel Ángel López Torres 33 3030 4350 malopez@inea.gob.mx

2019

Compromiso No.1:

Identificar las necesidades de recursos humanos materiales y financieros del INEEJAD, para fortalecer su operación institucional en el cumplimiento de las atribuciones.

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Identificar las necesidades de recursos humanos materiales y financieros del INEEJAD, para fortalecer su operación institucional en el cumplimiento de las atribuciones.

Evidencia:[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/3)<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/3>

**Actividad 1:**

1. Analizar los recursos humanos, materiales y financieros de los cuales se dispone.

Responsable: Planeación y Estructuras Regionales

Fecha de término 30/06/21 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

En coordinación con oficinas centrales de INEA, se realizó la depuración en SASA de Figuras Solidarias con más de dos años sin productividad.

Se tienen identificadas las necesidades de Figuras Solidarias en las Coordinaciones de Zona, pero debido a la emergencia sanitaria, aún no es posible dar de alta Figuras Solidarias en SASA.

Actividad 2:

2. Identificar las necesidades en cuanto a los recursos humanos, materiales y financieros.

Responsable: Planeación y Estructuras Regionales

Fecha de término 30/06/21 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se tiene identificada cada una de las necesidades en las 18 Coordinaciones de Zona, en cuanto SASA permita dar alta de Figuras Solidarias se incorporarán.

Actividad 3:

3. Establecer las principales necesidades con respecto a las atribuciones.

Responsable: Planeación y Estructuras Regionales

Fecha de término 30/06/21 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Cada Coordinación de Zona informa sus necesidades a la Dirección de Estructuras Regionales

**Actividad 4:**

4. Elaborar un documento en el cual se establezcan las necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros, para prestar los servicios de educación de adultos.

Responsable: Planeación y Estructuras Regionales

Fecha de término 30/06/21 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	
Se contempla en el manual de organización del INEEJAD		100%

Compromiso No.2:

Se trabajará en los nuevos lineamientos del reglamento interno ya que el que se tenía es del 2000.

Tipo Mejora:

Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)

Recomendación:

Incluir en el reglamento interior del INEEJAD atribuciones relativas a la participación en los proceso de evaluación del desempeño previstos en la normatividad del Fondo.

Actividad 1:

1. Valorar las atribuciones determinadas en la ley orgánica.

Responsable: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	
100% Conforme al Plan Institucional se determinó la actualización del Reglamento Interno. 05 de agosto 2019.		100%

**Actividad 2:**

2. Determinar la atribución relativa a los procesos de evaluación interna y externas de desempeño.

Responsable: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

100% Conforme a la cédula de evaluación en materia de control interno con base en la guía administrativa y diversas disposiciones complementarias en materia de control interna. 12 de diciembre 2019.

Actividad 3:

3. Proponer a la Junta Directiva la modificación de la ley orgánica para incluir la o las nuevas atribuciones.

Responsable: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

100% Previamente ante la Junta de Gobierno se presentó la solicitud de la modificación al Reglamento Interno en años previos.

Compromiso No.3:

Estableceremos criterios documentados que describan de manera detallada el proceso de distribución de los recursos del Fondo, para la prestación de los servicios de educación tecnológica y educación de adultos al interior de la entidad.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Establecer criterios documentados que describan de manera detallada el proceso de distribución de los recursos del Fondo, para la prestación de los servicios de educación tecnológica y educación de adultos al interior de la entidad.

**Actividad 1:**

1. Elaborar el diseño de los criterios de distribución.

Responsable: Planeación, Tesorería y Administración

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

La Dirección de Administración recibe los requerimientos de todas las áreas y de acuerdo a las necesidades el Director General establece los criterios de distribución

Actividad 2:

2. Incorporar en el documento todas las acciones concernientes a la distribución de los recursos en la entidad.

Responsable: Planeación, Tesorería y Administración

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

La distribución de recursos se publica en la página del Instituto, en la sección de transparencia, Artículo 8, Fracción IV inciso h)

Actividad 3:

3. Someter a discusión y aprobación de los órganos directivos el ante proyecto de criterios.

Responsable: Planeación, Tesorería y Administración

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se realizó en las sesiones de Junta de Gobierno

**Actividad 4:**

4. Publicar los criterios de distribución de los recursos del Fondo al interior de la entidad.

Responsable: Planeación, Tesorería y Administración

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se publica en la página del Instituto, en la sección de Transparencia, Artículo 8, Fracción V, incisos a) y d)
<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/121/216>

Compromiso No.4:

Incluiríremos en el documento de diagnóstico Plan Institucional, un apartado que detalle las causas, efectos y necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros de INEEJAD

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Incluir en el documento de diagnóstico Plan Institucional, un apartado que detalle las causas, efectos y necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros de INEEJAD.

Actividad 1:

1. Analizar las causas que conllevan a las necesidades de los recursos.

Responsable: Planeación, Tesorería y Administración

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

El análisis de las causas que conllevan a las necesidades de los recursos se publican en la página del Instituto, en el apartado de Transparencia, Artículo 8, Fracción V incisos a) y c)
<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/121/216>

Actividad 2:

2. Determinar cuáles son las causas que afectan en cuanto a los recursos del organismo público descentralizado.

Responsable: Planeación, Tesorería y Administración

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	100%
--------------------------------	---------------	------

Lo que se afecta en cuanto a los recursos del OPD se publican en la página del Instituto, en la sección de Transparencia, Artículo V, inciso n)

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/134/216>

Actividad 3:

3. Analizar los efectos que producen las necesidades de los recursos materiales, humanos y financieros.

Responsable: Planeación, Tesorería y Administración

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	100%
--------------------------------	---------------	------

Los efectos que producen las necesidades de los recursos materiales, humanos y financieros se publican en la página del Instituto, en el apartado de Transparencia, Artículo 8, Fracción III

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/216

Actividad 4:

4. Incorporar el análisis de las causas y efectos al Plan de Institucional.

Responsable: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	100%
--------------------------------	---------------	------

100% Las causas y efectos en el plan institucional de las necesidades de los recursos humanos, materiales y financieros se analizaron en el plan institucional, en su página número 20, "Análisis Administrativo"

**Actividad 5:**

5. Someter a discusión y/o aprobación del Plan de Diagnóstico.

Responsable: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

El Plan se encuentra en la página del Instituto, en la sección de transparencia, Artículo 8, Fracción III
https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/216

Actividad 6:

6. Publicar el nuevo Plan Institucional.

Responsable: Coordinación de Asuntos Jurídicos

Fecha de término 30/11/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

100% Se encuentra publicado en el portal de transparencia, en el artículo 8, fracción IV, Inciso A, con fecha del 05 de agosto del 2019.

Compromiso No.5:

Solicitaremos más recursos financieros ante la federación (SEP, INEA) para el cumplimiento de las metas ya que el enviado se canaliza en distintas áreas del instituto, razón por la cual se vuelve un poco difícil el cumplimiento de las mismas, ya que sin recurso financiero no se les puede gratificar a las figuras Solidarias y el reclutamiento de más Figuras.

Tipo Mejora:

Modificar el presupuesto o reorientar los recursos

Recomendación:

Gestionar con la autoridad educativa federal (SEP), las metas de educación para los adultos, de manera que se puedan ser logradas en el año.

Actividad 1:

1. Contextualizar el cumplimiento de metas del ejercicio anterior.

Responsable: Planeación

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance: **Avance**

100%

Seguimiento e información de logros mensuales por Coordinación de Zona

Actividad 2:

2. Determinar las metas para la entidad, con base en datos históricos de ejercicios anteriores.

Responsable: Planeación

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance: **Avance**

100%

Las metas se distribuyen porcentualmente de acuerdo a los históricos en cada micro región

Actividad 3:

3. Gestionar con la autoridad educativa federal la implementación de las metas determinadas en la entidad.

Responsable: Planeación

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance: **Avance**

100%

Se gestionó ante INEA la programación de metas de acuerdo al rezago educativo real en el Estado

**Actividad 4:**

4. Instrumentación del equipo de trabajo para el cumplimiento de las metas.

Responsable: Planeación

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Se dota a las Plazas Comunitarias del material y equipo requerido para su óptimo funcionamiento

Compromiso No.6:

Solicitaremos al área de transparencia la publicación de dichos documentos (informes presupuestales relativos al ejercicio del Programa Presupuestario Estatal 152 por tipo de servicio (alfabetización, educación primaria, educación secundaria y formación para el trabajo), que permita delinear la trazabilidad de los recursos).

Tipo Mejora:

Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas

Recomendación:

Publicar en el portal de transparencia de INEEJAD, los informes presupuestales relativos al ejercicio del Programa Presupuestario Estatal 152 por tipo de servicio (alfabetización, educación primaria, educación secundaria y formación para el trabajo), que permita delinear la trazabilidad de los recursos.

Actividad 1:

1. Elaborar los informes del ejercicio de los recursos de los Programas Presupuestales.

Responsable: Transparencia

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

En la fracción IV inciso b) se publican los informes relativos al ejercicio de los recursos correspondientes al programa presupuestario estatal 152

**Actividad 2:**

2. Desglosar la información financiera por plantel, concepto de gasto y plaza/horas.

Responsable: Transparencia

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	
		100%

En el portal del Instituto, artículo 8, Fracción IV inciso b) se publica la información:
<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/112/216>

Actividad 3:

3. Conciliar la información presupuestaria.

Responsable: Transparencia

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	
		100%

En el portal del Instituto, artículo 8, Fracción IV inciso b) se publica la información presupuestaria:
<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/112/216>

Actividad 4:

4. Publicar la Información en el portal de transparencia.

Responsable: Transparencia

Fecha de término 31/12/20 12:00 AM

Descripción del avance:	Avance	
		100%

En el portal del Instituto, artículo 8, Fracción IV inciso b) se publica la información financiera:
<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/112/216>